

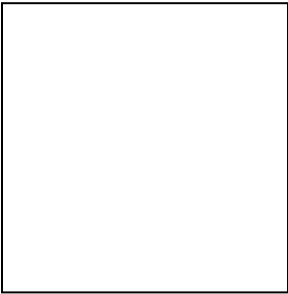
**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 23 de junio 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2011	Uno - dos mil once		Mariano Marin	Una (1)
2	71-2021	Setenta y uno-dos mil veintiuno		Liborio Barrientos	Una (1)
3	82-2019	Ochenta y dos – dos mil diecinueve		Mirna Donoso	Una (1)
4	75-2019	Setenta y cinco – dos mil diecinueve		Jeannette Antonin	Una (1)
5	3-2015	Tres – dos mil quince		Magda Ruiz	Una (1)
6	91-2019	Noventa y uno – dos mil diecinueve		Rosa Lizama	Una (1)
7	2-2017	Dos – dos mil diecisiete		Luis Alvarado	Una (1)
8	74 - 2019	Setenta y cuatro – dos mil diecinueve		Ojeda Paillán	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 8 líneas escritas y la última que lleva el 74-2019.

SECRETARIA



SECRETARIO(A)